

APORTO SOLICITUD DAR TRAMITE A LA LIQUIDACION- RAD:2021-926- DEMANDADO:ULTRA FACTORY S.A.S.

Isabella Morales Acosta <secretariageneral@mejiayasociadosabogados.com>

Mar 30/08/2022 16:23

Para: Juzgado 17 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j17cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: 'Cesar Augusto Borrero Ospina' <abogadosgp@mejiayasociadosabogados.com>; 'Liseth Rangel '

<auxcargo2@mejiayasociadosabogados.com>; 'Rafael Nuñez Londoño' <auxjuridico3@mejiayasociadosabogados.com>; 'Victor Alfonso

Marmolejo Orozco' <auxjuridico9@mejiayasociadosabogados.com>

Buenas tardes

Me permito adjuntar la solicitud de dar trámite a la liquidación de crédito para que sea tenida en cuenta dentro del proceso bajo el Radicado **2021-926** Demandante: Bancolombia S.A., Demandado **ULTRA FACTORY S.A.S.**

Respetuosamente,

**PEDRO JOSÉ MEJÍA MURGUEITIO**

Gerente General

Celular: 317 501 2496

PBX: (602) 888 9161

Correo: gerencia@mejiayasociadosabogados.com

Calle 5 Norte #1N-95, Barrio Centenario

Oficinas Edificio Zapallar

Cali – Colombia

www.mejiayasociadosabogados.com

IMA



Señor
JUEZ 17 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: ULTRA FACTORY S.A.S.
RADICACIÓN: 2021-926

PEDRO JOSE MEJIA MURGUEITIO, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.657.241 expedida en Cali, abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 36.381 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado especial de la entidad demandante, en el proceso de la referencia me permito comedidamente solicitarle se sirva estudiar y tramitar memorial radicado el 27 de Julio del 2022, mismo en el cual se solicita dar trámite a la liquidación de crédito.

Solicito respetuosamente dar trámite a la presente solicitud.

Del señor Juez,

Atentamente,

PEDRO JOSE MEJIA MURGUEITIO

C.C. No. 16.657.241 de Cali

T.P. No. 36.381 del C.S de la J.

MB